

Señor Obispo. En la Villa de León a veinte y siete de Setiembre
de 21 de Set.

De sus obsequios, univ. y otros, unidos en sus
Salas capitulares, lo. S. que conyugan al Ayuntamiento. Com.
y mayores contribuyentes que abajo subscribirán, citados por
papelta autedim expedida del objeto, para el día
la Sesión extraordinaria de este día, bajo lo preinducido
Sr. D. Ramón. Ortega Maldonado. Intero. por sus

Condiciones
sobre el colegio

Se. Se hizo presente, que el objeto de esta reunión lo era
dar consunt. del proyecto de condiciones o' caso p.
la fundacion de un colegio de Huérfanos en esta
Villa convalida por el Gobierno de S. M. en veinte y
siete de Agosto del pasado año mil ochocientos cincuenta
y siete, y por disposicion de S. M. fueron leídas por
mi el Sr. las referidas ^{condiciones} y alteradas, por una amonidad
acordada, aprobadas y las aprobaron todas sus partes
mandando se formen dos exemplares de las mismas q.
autorizados por los concurrentes se una uno con el
manuscrito de esta acta y el otro se remita al Reverendo
Padre Provincial de San Juan de Dios de Castilla para que
con su autorizacion, se lleve a la Superior aprova-
cion del Sr. P. Comisario Apostolico de las Huérfanos
de España, del Sr. e. Sr. Sr. Obispo Director,
y por fin a la Sesion del Gobierno de S. M. para
lo que se acuerde y firmar mandito los Señores

